



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número DOF/ 627 /2017

Ciudad de México, 6 de julio de 2017

**DIRECTORAS Y DIRECTORES DE CENTROS DE ESTUDIOS DE  
BACHILLERATO Y PREPARATORIAS FEDERALES "LÁZARO CÁRDENAS"**

Como es de su conocimiento, las *Normas de control escolar aplicables a los planteles oficiales de educación media superior, dependientes de la Secretaría de Educación Pública* establecen, entre otras disposiciones, que los planteles oficiales, deberán:

- Tomar como referencia, en la elaboración del calendario escolar, el programa de actividades académico-administrativas que emita la unidad administrativa correspondiente;
- Enviar a la unidad administrativa, el referido calendario escolar, conforme a lo establecido en dicho programa.

En razón de lo anterior, y para los efectos que correspondan, se adjunta al presente, el programa de actividades administrativas y escolares de la Dirección General del Bachillerato para el ciclo escolar 2017-2018.

No se omite mencionar que:

1. El calendario escolar deberá considerar los siguientes aspectos:
  - a) Planeación institucional,
  - b) Inicio y fin del periodo escolar,
  - c) Periodo de inscripción y reinscripción de alumnos,
  - d) Periodo de acreditación ordinaria,
  - e) Periodos de acreditación extraordinaria (cursos inter-semestrales, asesorías complementarias, evaluaciones extraordinarias, cursos intra-semestrales, etc.),
  - f) Días de suspensión de labores,
  - g) Periodos vacacionales, y
  - h) Periodos de entrega de certificados de terminación de estudios.
2. Se podrán realizar ajustes a las fechas, en atención a situaciones específicas de la entidad federativa en la que se ubique la institución educativa. Para ello, deberá solicitarse la autorización previa de la Dirección de Operación y Financiamiento, enviando la petición correspondiente, así como la información en relación con los ajustes que se llevarán a cabo para dar cumplimiento a los programas de estudio, con la debida oportunidad

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**Subsecretaría de Educación Media Superior**  
Dirección General del Bachillerato  
Dirección de Operación y Financiamiento

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DOF/627/2017

3. El Programa de Administración y Control Escolar (PACE), es la herramienta desarrollada por esta unidad administrativa para el envío de toda la información de control escolar, incluido el calendario escolar.

La calidad y confiabilidad de la información que se registre en el PACE, es responsabilidad de la institución que la genera y deberá estar respaldada por los archivos de control escolar en el plantel.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MARÍA ELENA ARAIZA AVIÑA**  
**DIRECTORA**

SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
Subsecretaría de Educación Media Superior  
Dirección General del Bachillerato  
Dirección de Operación y Financiamiento

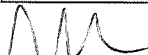
C.c.p. Carlos Santos Ancira, Director General del Bachillerato.  
Martha Elba Madero Estrada, Directora de la Coordinación Académica.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018**  
**Centros de Estudios de Bachillerato y Preparatorias Federales “Lázaro Cárdenas”**

**Semestre A (agosto 2017 – enero 2018)**

ACTIVIDAD	PLAZO	FECHA
Envío a la DGB, del calendario escolar del plantel	Un mes antes del inicio del ciclo escolar	21 de julio de 2017 <sup>1/</sup>
Curso propedéutico para estudiantes de primer ingreso		31 de julio al 11 de agosto de 2017
Actualización docente y planeación académica		14 al 18 de agosto de 2017
<b>Inicio de clases del Semestre A</b>		<b>21 de agosto de 2017</b>
Envío a la DGB, de la información relativa a los alumnos inscritos, reinscritos y becados, y en su caso, el comprobante de pago de derechos; correspondientes al semestre A del ciclo escolar 2017-2018	Dentro de los treinta días siguientes al inicio de cada período escolar	21 de septiembre de 2017 <sup>1/</sup>
Primer período de evaluación extraordinaria intra-semestral del ciclo escolar 2017-2018		16 al 27 de octubre de 2017
Envío a la DGB, de las calificaciones del primer período de evaluación extraordinaria intra-semestral del ciclo escolar 2017-2018	Dentro de los treinta días siguientes a la conclusión del período de evaluación extraordinaria	27 de noviembre de 2017 <sup>1/</sup>
Entrega de certificados de terminación de estudios a los alumnos regularizados en el primer período de evaluación extraordinaria intra-semestral del ciclo escolar 2017-2018	Dentro de los siguientes treinta días naturales, contados a partir de la fecha de conclusión del período de evaluación	27 de noviembre de 2017 <sup>1/</sup>
<b>Fin de clases del Semestre A</b>		<b>12 de diciembre de 2017</b>
Período de evaluación final		13 al 20 de diciembre de 2017
Período vacacional de invierno		21 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018
Primer período de evaluación extraordinaria inter-semestral del ciclo escolar 2017-2018		8 al 19 de enero de 2018
Envío a la DGB, de las calificaciones ordinarias de los grupos abiertos en el semestre A del ciclo escolar 2017-2018	Dentro de los treinta días siguientes a la conclusión del período de evaluación final	22 de enero de 2018 <sup>1/</sup>

  
1/ Fecha límite

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018**  
**Centros de Estudios de Bachillerato y Preparatorias Federales “Lázaro Cárdenas”**

ACTIVIDAD	PLAZO	FECHA
Entrega de los certificados de terminación de estudios correspondientes a la evaluación final del semestre A del ciclo escolar 2017-2018	Dentro de los siguientes treinta días naturales, contados a partir de la fecha de conclusión del período de evaluación	22 de enero de 2018 <sup>1/</sup>
Envío a la DGB, de las calificaciones del primer período de evaluación extraordinaria inter-semestral del ciclo escolar 2017-2018	Dentro de los treinta días siguientes a la conclusión del período de evaluación extraordinaria	19 de febrero de 2018
Entrega de certificados de terminación de estudios a los alumnos regularizados en el primer período de evaluación extraordinaria inter-semestral del ciclo escolar 2017-2018	Dentro de los siguientes treinta días naturales, contados a partir de la fecha de conclusión del período de evaluación	19 de febrero de 2018 <sup>1/</sup>

**Semestre B (febrero-julio 2018)**

ACTIVIDAD	PLAZO	FECHA
Cursos de actualización docente y planeación académica		6 al 9 de febrero de 2018
<b>Inicio de clases del Semestre B</b>		<b>12 de febrero de 2018</b>
Ejercicio piloto PLANEA Educación Media Superior		12 y 16 de marzo de 2018
Envío a la DGB, de la información relativa a los alumnos inscritos, reinscritos y becados, y en su caso, el comprobante de pago de derechos, correspondientes al semestre B del ciclo escolar 2017-2018	Dentro de los treinta días siguientes al inicio de cada período escolar	14 de marzo de 2018 <sup>1/</sup>
Período vacacional de primavera		26 de marzo al 6 de abril de 2018
Segundo período de evaluación extraordinaria intra-semestral del ciclo escolar 2017-2018		7 al 21 de mayo de 2018
Envío a la DGB, de las calificaciones del segundo período de evaluación extraordinaria intra-semestral del ciclo escolar 2017-2018	Dentro de los siguientes treinta días naturales a la conclusión del período de evaluación extraordinaria	20 de junio de 2018 <sup>1/</sup>

1/ Fecha límite



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018**  
**Centros de Estudios de Bachillerato y Preparatorias Federales "Lázaro Cárdenas"**

ACTIVIDAD	PLAZO	FECHA
Entrega de certificados de terminación de estudios a los alumnos regularizados en el segundo período de evaluación extraordinaria intra-semestral del ciclo escolar 2017-2018	Dentro de los siguientes treinta días naturales, contados a partir de la fecha de conclusión del período de evaluación	21 de junio de 2018 <sup>1/</sup>
<b>Fin de clases del Semestre B</b>		<b>20 de junio de 2018</b>
Período de evaluación final		21 al 29 de junio de 2018
Envío a la DGB, de las calificaciones ordinarias de los grupos abiertos en el semestre B del ciclo escolar 2017-2018	Dentro de los treinta días siguientes a la conclusión del período de evaluación final	30 de julio de 2018 <sup>1/</sup>
Entrega de los certificados de terminación de estudios correspondientes a la evaluación final del semestre B del ciclo escolar 2017-2018	Dentro de los siguientes treinta días naturales, contados a partir de la fecha de conclusión del período de evaluación	30 de julio de 2018 <sup>1/</sup>
Segundo período de evaluación extraordinaria inter-semestral del ciclo escolar 2017-2018		2 al 13 de julio de 2018
Envío a la DGB, de las calificaciones del segundo período de evaluación extraordinaria inter-semestral del ciclo escolar 2017-2018	Dentro de los siguientes treinta días naturales a la conclusión del período de evaluación extraordinaria	13 de agosto de 2018 <sup>1/</sup>
Entrega de certificados de terminación de estudios a alumnos regularizados en el segundo período de evaluación extraordinaria inter-semestral del ciclo escolar 2017-2018	Dentro de los siguientes treinta días naturales a la fecha de expedición	13 de agosto de 2018 <sup>1/</sup>

1/ Fecha límite